





7.- Lectura del oficio ECO-149/2016 presentado por el titular de la Coordinación de Ecología Municipal el ING. JUAN PABLO GUERRERO ALBERTO, para análisis y/o aprobación de lo siguiente:

- a) Crear una partida presupuestal para el vivero municipal, asignada a la Coordinación de Ecología.
- b) Darle suficiencia presupuestal con recursos a la cuenta de "Gastos Complementarios" por un monto de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)
- c) Especificar que la partida asignada a la Coordinación Municipal de Ecología "CONVENIOS" con un monto de \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) es para convenios y proyectos del FOAM.

8.- Lectura de correspondencia recibida del H. Congreso del Estado.

- a) **Oficio circular No. 66**, se remite la minuta del proyecto de decreto en el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para implementar Sistema Estatal Anticorrupción.
- b) **Oficio circular No. 62**, se informa la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones; y elección de la diputación permanente del segundo periodo de receso, del primer año de ejercicio constitucional.
- c) **Oficio circular No. 63**, para remitir las siguientes Iniciativas:
  - 1.- Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
  - 2.- Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de Acción Nacional y de la Revolución Democrática.
- d) **Oficio Circular No. IIL-100/2016**, la Comisión de Asuntos Municipales de la LXIII Legislatura, radicó la Iniciativa presentada por el Diputado David Alejandro Landeros de la representación Parlamentaria del Partido Morena, con la finalidad de crear la Unidad de Defensoría de Oficio en materia municipal.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Vertical text on the left margin: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

Vertical text on the right margin: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018







equipo de tercera división profesional de la empresa PSPORT México, utilice el empastado de las instalaciones de la Deportiva Sur, para sus encuentros de la temporada 2016-2017. -----

Debido al cambio de dueño de la franquicia, decidieron instalarse aquí en el Bajío; al conocer la Deportiva Sur de nuestro municipio la encontraron en condiciones aceptables para un equipo de tercera división profesional; la administración municipal no aportaría ninguna cantidad, al contrario, COMUDE aumentaría sus ingresos de entrada a la Deportiva Sur; para esta anuencia se requiere el visto bueno del Consejo Municipal del Deporte, condicionando la firma del convenio a la inclusión de cuando menos tres jugadores de nuestro municipio.-----

Una vez analizado el punto de sesión es sometido a votación: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los diez integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción I inciso k) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Ordenándose agregar al apéndice de la presente sesión la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

**PUNTO 7.-** Se da lectura al oficio ECO-149/2016 presentado por el titular de la Coordinación de Ecología Municipal el ING. JUAN PABLO GUERRERO ALBERTO, para análisis y/o aprobación de lo siguiente: -----

**Inciso a)** Crear una partida presupuestal para el vivero municipal, asignada a la Coordinación de Ecología.

**Inciso b)** Darle suficiencia presupuestal con recursos de la cuenta de "Gastos Complementarios" por un monto de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

**Inciso c)** Especificar que la partida asignada a la Coordinación Municipal de Ecología "CONVENIOS" con un monto de \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) es para convenios y proyectos del FOAM.

El vivero se reinstalará en la Deportiva Sur y requiere tener una partida con suficiencia presupuestal para insumos y con respecto a la cuenta de otros convenios (8531) pasaría a llamarse Convenios y Proyectos del FOAM; por una cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

Una vez analizado el punto de sesión es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los diez integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

Vertical text on the left margin: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018. Includes several handwritten signatures and names: *María Angeles Ariza*, *Sanchez Ontiveros*, *Francisco...*, *Juan Pablo Guerrero*, *Alberto*, and another signature at the bottom.

Vertical text on the right margin: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018. Repeated text along the edge.













